



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 265

QUILLON, martes 19 febrero 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-155
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,30-45

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):REBOLLEDO PINO RAQUEL

RUT: 6.135.170-1

LA SUMA DE \$:314.000

Y SON:TRESCIENTOS CATORCE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA ARRIENDO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL 2013 POR CASA HABITACION UBICADA EN CALLE COLO COLO 97 POR EL VALOR DE \$314.000.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209002013	000000	Programa de Seguridad Ciuc	314.000		6135170-1	-0
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 Por		314.000	6135170-1	C-

TOTALES : 314.000 314.000



CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
52509000018	001379	Raquel Rebollo Pino
EGRESO N° 265	FECHA DE PAGO 21/02/13	R.U.T. 6135170-1
		FIRMA

V*B* TESORERO

RECIBI CONFORME